



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: DGRM/SGC/DPC/ 277 /2023

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023

ASUNTO: Notificación de Adjudicación

C. Salvador Mejía Pacheco
Representante Legal
Presente

En relación con el procedimiento de adjudicación directa AD/DGRM/DPC/013/2023, para la contratación del servicio lavandería y planchado, mediante contrato abierto, me permito informar a usted que, fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima de piezas	Cantidad mensual en servicios (Máximos)	Precio Unitario	Subtotal mensual
2	2.1	Sábana estándar 2.80 x 1.80 m tela de algodón color blanco	Pieza	70	100	\$15.00	\$1,500.00
	2.2	Sábana clínica 1.80 x 1.50 m tela de algodón color blanco	Pieza	24	80	\$14.00	\$1,120.00
	2.3	Cobertor 2.20 x 1.60 m tela polar azul marino	Pieza	41	12	\$20.00	\$240.00
	2.4	Funda para almohada 0.80 x 0.60 tela de algodón color blanco	Pieza	114	36	\$5.00	\$180.00
	2.5	Almohada 0.70 x 0.50 m con relleno de poliuretano	Pieza	45	12	\$20.00	\$240.00
	2.6	Toalla grande 1.20 x 0.65	Pieza	17	40	\$12.00	\$480.00
	2.7	Toalla chica 0.70 x 0.40	Pieza	2	20	\$10.00	\$200.00
	2.8	Bata para paciente 1.00 x 1.50 m	Pieza	13	120	\$22.00	\$2,640.00
	2.9	Campo clínico grande 1.00 x 0.90 m	Pieza	40	60	\$10.00	\$600.00
	2.10	Campo clínico chico 0.50 x 0.50 m	Pieza	23	40	\$8.00	\$320.00
	2.11	Campo hendido 0.50 x 0.50 m	Pieza	40	20	\$8.00	\$160.00
	2.12	Cortina de biombo 1.20 x 0.80 m	Pieza	5	12	\$20.00	\$240.00
	2.13	Bolsa de tánico 2.00 x1.80 m	Pieza	15	12	\$13.00	\$156.00
Subtotal mensual							\$8,076.00
Subtotal por 9 meses							\$72,684.00
I.V.A.							\$11,629.44
Total							\$84,313.44

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima de piezas	Cantidad mensual en servicios (Máximos)	Precio Unitario	Subtotal mensual
6	Bata blanca Tallas 46,42,40,38,36	Pieza	11	40	\$24.00	\$960.00
Subtotal mensual						\$960.00
Subtotal por 9 meses						\$8,640.00
I.V.A.						\$1,382.40
Total						\$10,022.40

7JbmYpJoLJrsW1TFISK6l74oKJpdisplEWSq20FXA3U=



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Periodo de prestación de los servicios: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023.

En caso de que el servicio no inicie en la fecha establecida, se pagará la parte proporcional del mes correspondiente. Previa comunicación con el administrador del contrato

Lugar de prestación los servicios: Las especificaciones para lugar de recolección y entrega de los servicios se describen en el Anexo 2.

Forma de pago: El pago se realizará a mes vencido, mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y la constancia de entrega a entera satisfacción. El monto mensual por pagar será el que resulte de multiplicar el número de prendas a las que se dio servicio por los precios ofertados. En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace el atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la prestación del servicio, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Encargado del Despacho de la
Dirección General de Recursos Materiales

LFCV/APR/MAEV/CAC/DAMB

7JbmYpJoJrsW1TFISK6I/4oKJPdlsplEWSq20FXA3U=